

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL Nº 057/18

Nº **105**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 1º CONGRESO
INTERNACIONAL "EDUCACIÓN E INCLUSIÓN DESDE EL
SUR".

Entró en la Sesión de: 22/03/18

Girado a la Comisión Nº: PR AP

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

b 108/18

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
22 MAR 2018
MESA DE ENTRADA
N° 105 Hs. 11:00 FIRMA [Signature]



Ushuaia, 19 de Marzo de 2018.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los días 18 y 20 de octubre del corriente año se desarrollará en la ciudad de Río Grande el primer Congreso Internacional "Educación e Inclusión desde el Sur" organizado por la Dirección Municipal de Educación.

Trata de un proyecto de capacitación docente que será dictado en el marco de la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de la tarea pedagógica de directivos y docentes en las escuelas de Río Grande".

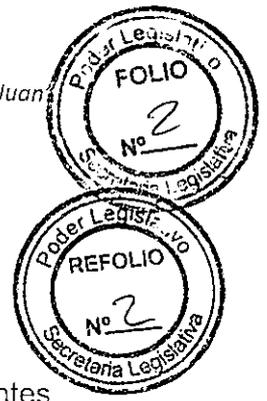
La temática a abordar será la inclusión educativa con calidad en el marco de una perspectiva institucional que colabore a resignificar las prácticas escolares teniendo como objeto el recuperar y poner en valor las experiencias educativas áulicas e institucionales que construyen escuelas más inclusivas con aprendizaje.

La duración presencial del curso taller está pautada en 4 horas reloj por encuentro, llegando a un total de 24 horas reloj presenciales más 12 horas de elaboración para la conclusión del trabajo final. Por lo tanto, la aprobación del seminario requiere de 36 horas reloj.

Se incluirá a modo de aprobación y evaluación final del curso, la presentación de una experiencia escrita por cada docente o grupo de no más de 4 docentes. De este modo, se plantea la posibilidad real de que cada docente exponga sus relatos de experiencias en el Congreso. Este material será entregado y expuesto en el 1er Congreso Internacional.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



Para ello se dictará un Pre Congreso dirigido a docentes de nivel inicial, primario, secundario y superior, directivos, preceptores, integrantes de equipos de orientación de la Provincia, como así también estudiantes de la formación docente que propone realizar dos encuentros por eje. En el primero realizará un encuadre y marco teórico de los temas, presentándose las consignas para la formulación, producción de la experiencia y su registro. En el segundo encuentro de cada eje se trabaja en el seguimiento de la propuesta de trabajo y en la sistematización y escritura/elaboración de la propuesta que se presentará al Congreso.

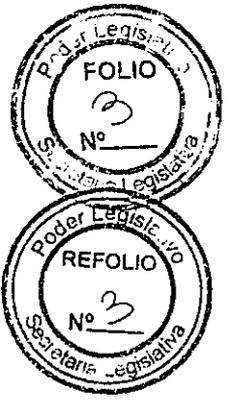
La intención de este emprendimiento educativo es realizar un recorrido formativo desde el que se trabajen líneas teóricas y prácticas en relación a la inclusión, tanto áulica como institucional. Ésta etapa propone trabajar en profundidad contenidos teóricos a la vez que pretende recuperar el trabajo existente en las escuelas.

Consideramos de mucha relevancia pedagógica que los docentes puedan sistematizar sus prácticas y a la vez que puedan conceptualizar y situar teóricamente las mismas. Este trabajo se completa con la difusión y puesta en valor de las experiencias en la exposición a realizarse en el Congreso.

Con respecto a la propuesta del Congreso Internacional se pretende configurar un espacio de trabajo de recuperación y valorización de experiencias pedagógicas generando un lugar de producción de conocimiento que recupere experiencias educativas escolares favoreciendo procesos de inclusión y enseñanza democráticas en las instituciones, fundamentalmente en la Provincia, en el país y en el extranjero, con teorías y enfoques que nos permitan profundizar los análisis y potenciar el trabajo con niños, niñas, jóvenes y adultos en esta tierra del Sur.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



El congreso se irá desarrollando en torno a dos ejes organizadores: Proyectos Áulicos, que favorecen procesos de inclusión, enseñanza y aprendizaje y Proyectos Institucionales que favorecen procesos de inclusión, enseñanza y aprendizaje.

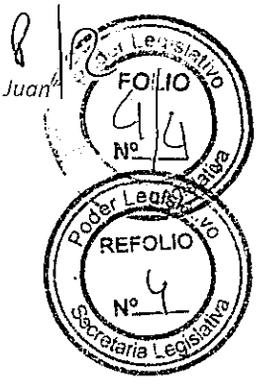
Por todo ello, y porque estamos convencidos que la educación es la base del crecimiento y uno de los derechos más importantes de los fueguinos, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la siguiente resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

105/18

"2018 -- Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Primer congreso Internacional Educación e Inclusión desde el Sur organizado por la Municipalidad de Educación de Río Grande a realizarse entre los días 18.a a 20 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.



Municipio de Río Grande
Secretaría de Promoción Social
Dirección Municipal de Educación

TRÁMITE Nº 07496/2018.-

NOTA Nº..... 00106/2018.-

LETRA: M.R.G.S.P.D.M.E.-

Río Grande, 14 de Marzo de 2018.-

**Al Poder Legislativo de la
Provincia de Tierra del Fuego
Legisladora Dña. Mónica Urquiza y
Legislador Dn. Pablo Villegas
Su Despacho.-**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle, se arbitren los medios necesarios tendientes a declarar de Interés Educativo Nacional el PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL "Educación e Inclusión desde el Sur" organizado por la Dirección Municipal de Educación de la Ciudad de Río Grande, destinadas a Docentes de todos los niveles y modalidades, equipos técnicos pedagógicos, equipos de orientación y profesionales gabinetistas. Dicho Congreso se llevará a cabo en la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego los días 18, 19 y 20 de octubre del presente año.

La propuesta de este Congreso Internacional pretende generar un espacio de producción de conocimiento pedagógico que recupere experiencias educativas escolares favoreciendo procesos de inclusión y enseñanza democráticas en las instituciones educativas.

Además pretendemos un Congreso que se posicione "Desde el Sur" porque creemos en la riqueza de la construcción de conocimientos que se pone en juego día a día en América Latina, y también porque buscamos poner en diálogo experiencias y prácticas educativas desarrolladas fundamentalmente en esta ciudad y provincia, pero también en todo el país y el extranjero, con teorías y enfoque

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS



Municipio de Río Grande
Secretaría de Promoción Social
Dirección Municipal de Educación

que nos permitan profundizar los análisis y potenciar el trabajo con niños, niñas, jóvenes y adultos en esta tierra del sur.

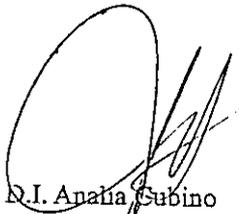
Cabe mencionar que contaremos con la presencia del Dr. en Ciencias de la Educación Philippe Merieu (Francia) y del Docente Especializado en Pedagogía Marco Raúl Mejía (Colombia), referente de la Educación Popular

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su predisposición, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.-

Dirección Municipal de Educación
R.S.C.




Lito Lopez Silvas, Pablo
Gustavo S.
A/C Dirección de Educación
Secretaría de Promoción Social
Municipio de Río Grande

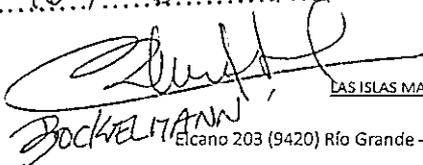

D.I. Analia Subino
Secretaria de Promoción Social
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

RECIBIDO

Despacho

Leg. Dr. Pablo G. VILLERAS

16 / 09 / 18


BOCKELMANN

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS